



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades relacionadas con el 70° Aniversario de la publicación del "Diario de Ana Frank", 88° Natalicio de Ana Frank y 8° del Centro Ana Frank en Argentina, a realizarse el 15 de junio del corriente en el Centro Ana Frank Argentina.

VANESA ZUCCARI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene como objeto declarar de interés legislativo las actividades a realizarse el 15 de junio del corriente, en el Centro Ana Frank Argentina, en conmemoración al 70° Aniversario de la publicación del "Diario de Ana Frank", 88° Natalicio de Ana Frank y 8° del Centro Ana Frank en Argentina.

La importancia de destacar la figura de Ana Frank, su particular historia de lucha y resistencia contra la opresión del totalitarismo nazi, su singular modo de atravesar el horror en el que estaba inmersa, tienen que ser un ejemplo para nuestra sociedad, en especial para nuestros niños y adolescentes.

Casualmente, dentro de las actividades a desarrollarse, se expondrán periódicos conformado por textos redactados por grupos de niños de 6° y 7° año de escuelas primarias y 1° año de escuelas medias, de educación especial y de adultos sobre temas como Ana Frank, el nazismo, la dictadura militar, la memoria.

En palabras de Jacques Le Goff *"La memoria, a la que atañe la historia, que a su vez la alimenta, apunta a salvar el pasado sólo para servir al presente y al futuro. Se debe actuar de modo que la memoria colectiva sirva a la liberación, y no a la servidumbre de los hombres"*.

Debemos como sociedad recuperar el valor de la historia, pero aquella historia objetiva y sin parcialidades.

Es por ello que consideramos, el legado de esta niña no debe perderse en el tiempo, por lo que reivindicamos este tipo de actos conmemorativos que realzan su figura y su legado.

VANESA ZUCCARI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires